CONSTRUCTORA INMOBILIARIA

La Cúspide

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA

Guayaquil, 19 de septiembre del 2014

Señores
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA LA CUSPIDE S.A. CUSPISA
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías, Matilde Carmita Muñoz Alvarado, de nacionalidad ecuatoriana, en adelante denominada **LA CEDENTE**, y por otra parte la Sra. Betty Elizabeth Ladd Morante en adelante **LA CESIONARIA**, cumplimos en comunicarles que el día de hoy se ha transferido 40 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los estados Unidos de América, del capital de la compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA LA CUSPIDE S.A. CUSPISA.

Dejamos constancia que al efectuar esta transferencia, el CEDENTE Matilde Carmita Muñoz Alvarado, también ha cedido irrevocablemente a favor y en beneficio de la cesionaria Sra. Betty Ladd Morante, todos los derechos créditos, o meras expectativas de los derechos que esta pudiera tener en contra de la Compañía en calidad de accionista o que por tal motivo le pudieran corresponder, incluyendo todo tipo de dividendos, utilidades o beneficios declarados o producidos por la compañía hasta la presente fecha y que no hubiere percibido o retirado o que por concepto de utilidades del año en curso o de periodos anteriores se declaren o distribuyan posteriormente, así como todos los derechos que por igual concepto tenga o pudiere tener en cualquier aumento de capital de la compañía que se hubiere resuelto, tanto que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación.

Solicitamos a ustedes se sirvan registrar la presente transferencia de acciones en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA LA CUSPIDE S.A. CUSPISA.

Matilde Muñoz Alvarado
LA CEDENTE

Betty Ladd Morante
LA CESIONARIA